

Suspende REPUVE trámites de regularización vehicular

Posted on 10 de junio de 2025 by Diario Humano



AVISO

La **Dirección del Registro Público Vehicular** informa a la ciudadanía que, en atención a una disposición emitida por el Gobierno Federal, **del 9 al 23 de junio serán suspendidos los trámites de regularización vehicular e instalación de la constancia vehicular (chip REPUVE)**, en los módulos establecidos, por lo tanto, el portal de citas permanecerá inactivo durante este periodo.

Sin embargo, se continuará brindando el servicio de revisión de documentos y orientación a los ciudadanos interesados en regularizar sus vehículos.

Agradecemos su comprensión y atención a este aviso.



GOBIERNO DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA SUR

Secretaría de
Seguridad Pública
Gobierno de Baja California Sur



La medida obedece a ajustes técnicos del Gobierno Federal para el cambio a chips de nueva generación; ciudadanos con cita REPUVE serán reprogramados.

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur. -La Dirección del Registro Público Vehicular (REPUVE) informa a la ciudadanía que, del 9 al 23 de junio, serán suspendidos los trámites de regularización vehicular, así como la instalación de la constancia de inscripción vehicular (chip REPUVE) en los cuatro módulos establecidos en Baja California Sur.

El director de REPUVE en la entidad, José Mariano Espino del Castillo Barrón, indicó que esta suspensión atiende a una disposición emitida por el Gobierno Federal de realizar ajustes técnicos y administrativos, relacionados con el cambio de chips de nueva generación.

Explicó que el portal de citas permanecerá inactivo y no se generarán nuevos turnos, tampoco se llevarán a cabo procesos relacionados con la regularización vehicular o instalación del chip, sin embargo, añadió que los ciudadanos que hayan realizado una cita en estas fechas, serán reprogramados.

En este sentido, informó que los módulos permanecerán abiertos únicamente para la atención en materia de orientación ciudadana y revisión de documentos, con el objetivo de que las personas interesadas en regularizar sus vehículos, adelanten este proceso y estar listas para reanudar su trámite una vez restablecido el servicio.

Finalmente, Espino del Castillo Barrón solicitó la comprensión de la ciudadanía, por lo que reiteró el llamado a los propietarios de vehículos de procedencia extranjera que aún no han llevado a cabo este trámite, a regularizar sus unidades para brindar certeza legal a su propiedad vehicular y con ello evitar situaciones que puedan poner en riesgo su tenencia.